ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA	GESTIÓN EN CONTRATACIÓN		
	SOLICITUD DE ELABORACIÓN DE CONTRATO MODALIDAD: CONTRATACIÓN DIRECTA	CÓDIGO	GEC-FT-19-V5
		PÁGINA	1 de 1

DE (Seleccione la Secretaria que presenta la solicitud)

OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, TIC

PARA:

MAGDA YAZMIN HERRERA RODRIGUEZ

Jefe Oficina de Contratación

ASUNTO (Utilice este espacio para seleccionar el tipo de contrato que está solicitando)

Solicitud para iniciar trámite de elaboración de: CONTRATO DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN

OBJETO CONTRACTUAL: (Redactar el objeto contractual conforme se registró en los Estudios y Documentos Previos)

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA APOYAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, RELACIONADOS A COMPONENTES ELÉCTRONICOS, ELÉCTRICOS Y DE AUTOMATIZACIÓN VINCULADOS A LA ESTRATEGIA PUNTO VIVE DIGITAL EN SU ÁREA DE CAPACITACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE CHÍA.

VALOR INICIAL: (En este espacio escriba el valor total del contrato, tanto en números como en letras)

Valor en números: $ 25,992,050.00

Valor en letras: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CINCUENTA PESOS

PLAZO DE EJECUCION PACTADO: (Tal y como se encuentra definido en los estudios y documentos previos)

Plazo Inicial: SIETE (7) MESES

CONTRATISTA: (Nombre completo y No. de NIT de acuerdo con el RUT)

Nombre y/o razón social: JUAN PABLO BOSSA SASTOQUE

Numero del NIT: 11202631

SUPERVISOR:

Nombre completo: YONNY JULIAN DIAZ BUITRAGO C.C. 82.395.145

Cargo: Profesional Especializado Teléfono: 3152257104

Correo Electrónico: julian.diaz@chia.gov.co

DATOS DE SOLICITANTE:

Nombre completo: JORGE IVAN ORTIZ ARDILA

Cargo: Jefe Oficina TIC Fecha: 5 - ENE 2023

PARA TAL EFECTO CERTIFICO QUE: La presente contratación se ajusta a la necesidad de la entidad y se encuentra justificada en los aspectos jurídicos, técnicos y presupuestales.

Los documentos presentados por el oferente fueron revisados, verificando que se encuentran completos, vigentes y coherentes con el objeto contractual mencionado y cumplen con los requisitos legales, técnicos y económicos exigidos, sobre todo con la idoneidad y experiencia.

A través de esta Secretaría y la supervisión, se velará porque el contratista cumpla oportunamente con el perfeccionamiento (firma de la minuta), legalización (pólizas) del CONTRATO; pagos al sistema de seguridad social (salud, pensiones, ARL) y los parafiscales correspondientes, durante los periodos que corresponda.

Firma del solicitante